COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 8746

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 30-06-2026	**ORDEN DE PAGO** 26150266

INFORMACIÓN **ELABORÓ** ALBA LUZ TORRES MESA

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CAUSACION PAGO 6 DEL CONTRATO PS2026150. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA AGENCIA APP EN EL COMPONENTE TÉCNICO, ESPECIALMENTE EN EL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA CUALIFICACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO, LA

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**Castillo Naranjo Diana**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	43273533	

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911070126	83990		9240268	Mejoramiento y cualificación del paisaje y espacio público	$8,317,818
						TOTAL:	$8,317,818

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
8,317,818.00	0.00	8,317,818.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	26150266	8,317,818.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74			8,317,818.00
2490540101	HONORARIOS		8,317,818.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		8,317,818.00
2490540101	8,317,818.00	
TOTAL:	8,317,818.00	8,317,818.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL POT.

43273533

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

ORDEN DE PAGO

T037 N° 26150266

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Jun.30/2026	**Centro Gestor** 91800000

INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ
Entidad	**COMPROMISOS**	
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	**CRPC 178** -	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto de la Orden

Objeto: CAUSACION PAGO 6 DEL CONTRATO PS2026150. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA AGENCIA APP EN EL COMPONENTE TÉCNICO, ESPECIALMENTE EN EL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA CUALIFICACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO, LA

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social		**Diana Castillo Naranjo**
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	43273533	

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911070126	83990		9240268	Mejoramiento y cualificación del paisaje y espacio público	$8,317,818
						TOTAL:	$8,317,818

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
8,317,818.00	0.00	8,317,818.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
5111790101	8,317,818.00	
2490540101		8,317,818.00
TOTAL:	8,317,818.00	8,317,818.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Administrativo y Financiero
Agencia APP

FIRMA _____

ORDEN DE PAGO

T037 N° 26150266

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Centro Gestor
91800000

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Jun.30/2026

INFORMACIÓN	**ELABORÓ** SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ
Entidad	**COMPROMISOS**

Objeto: PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL POT.

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO:	DIA MES AÑO	NUMERO
		30 de junio de 2026	6

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS **NIT: 900.623.766-1**

DIRECCIÓN: Carrera 50 # 52-25 Edificio La Naviera Piso 8 TELEFONO: 448 17 40

DEBE A:

NOMBRE: Diana Castillo Naranjo

NO RESPONSABLE DE IVA

CEDULA O NIT: 43273533 DV 1 EXPEDIDA EN:

DIRECCIÓN RESIDENCIA: . TELEFONO RESIDENCIA: Pendiente

CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Agencia APP en el componente técnico, especialmente en el componente arquitectónico y urbanístico, de los proyectos orientados a la cualificación del sistema público y colectivo, la protección y valorización del patrimonio, y la implementación de los instrumentos del POT.,según contrato PS2026150 de 2026, período comprendido entre 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026.

VALOR: $8,317,818

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS COLOMBIANOS

Diana Castillo
Naranjo
C.C/NIT 43273533

PS2026150 DIANA CASTILLO NARANJO

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellin, 30 de junio de 2026

DE: Subdirección de Gestión del Paisaje y Patrimonio

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2026150	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	Diana Castillo Naranjo
NIT O C.C:	43273533
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Agencia APP en el componente técnico, especialmente en el componente arquitectónico y urbanístico, de los proyectos orientados a la cualificación del sistema público y colectivo, la protección y valorización del patrimonio, y la implementación de los instrumentos del POT.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	cuarenta y nueve millones novecientos seis mil novecientos ocho pesos ($49,906,908) para unos honorarios mensuales de ocho millones trescientos diecisiete mil ochocientos dieciocho pesos ($8,317,818) , o proporcional al servicio prestado. **RP178**
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Del 19 de enero de 2026 al 18 de julio de 2026

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	Diana Castillo Naranjo
TELEFONO	Pendiente
DIRECCIÓN	.
E- MAIL	noaplica@in-ova.co

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	MARÍA CLARA ARRUBLA PALACIO
TELEFONO y DIRECCION	+57 313 8541295
E- MAIL	maria.arrubla@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión del Paisaje y Patrimonio

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó en la fecha 1 de junio de 2026, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) del mes de Junio de 2026, mediante comprobantes de pago expedidos por Aportes en Línea anexos a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PS2026150 DIANA CASTILLO NARANJO

Mes de pago	N° planilla	IBC	Valor pensión	Valor salud	Valor ARL	Total
Enero	9498325284	$1.330.851	$213.000	$166.400	$7.000	$386.400
Febrero	9498325913	$3.327.127	$532.400	$415.900	$17.400	$965.700
Marzo	9500130018	$3.327.127	$532.400	$415.900	$17.400	$965.700
Abril	9501902125	$3.327.127	$532.400	$415.900	$17.400	$965.700
Mayo	9503493221	$3.327.127	$532.400	$415.900	$17.400	$965.700
Junio	9505143158	$3.327.127	$532.400	$415.900	$17.400	$965.700

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO
ADICIÓN		X		
PRÓRROGA		X		
SUSPENSIÓN		X		
SANCIONES		X		

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49,906,908
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$ 36,598,399
VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$ 8,317,818
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual)	$ 44,916,217
VALOR SIN EJECUTAR	$ 4,990,691
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA	90%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista cumplió los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por la Contratista.

PS2026150 DIANA CASTILLO NARANJO

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
-	X		

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la cuenta de cobro # 6, por $ 8,317,818 , con cargo al RP N° 178

.

Atentamente,

Gladys Ortiz - Rol Logístico
C.C/NIT 1234567890

Johan Uriel Varon Giraldo - Apoyo
C.C/NIT 1128439786

Maria Clara Arrubla Palacio - Supervisor
C.C/NIT 1037642516

Proyectó: Gladys Ortiz Sánchez, Profesional Apoyo Gestión de Compras y Contratación	Revisó: Área de Gestión Contable y Tributaria

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026150

Período comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 junio de 2026
Diana Castillo Naranjo
Dependencia
Subdirección de Gestión del Paisaje y Patrimonio

Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
1. Apoyar a la Agencia APP en las actividades técnicas de exploración, formulación y diseño de proyectos urbanos y de cualificación del paisaje urbano, así como los ajustes y proyección de diseños requeridos en los proyectos gestionados o adelantados por la entidad. Acompañar en la identificación y análisis preliminar de nuevas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del banco de proyectos.	Se exploran y analizan los diferentes escenarios en términos de normatividad en la concepción del esquema de proyecto para el parque PET. Estas consideraciones se tendrán en cuenta en el planteamiento para evitar retrocesos por parte de la normatividad de espacio público. Nos reunimos como equipo de diseño a plantear sobre el papel las posibles aproximaciones para lo que sería la distribución y la posible huella de superficies para el diseño que respondería al espacio público del parque PET.Se hace seguimiento, ajustes y correcciones a la metodología a implementar para la planimetría base. Desarrollo durante la semana. El parque PET se desarrollo en una verde con pendiente lo que genera retos a cara del desarrollo del esquema en términos del trazo de recorridos y estancias, teniendo en cuenta que se deben de respetar las preexistencias arbóreas generando que el resultado del esquema tenga varias momentos de volver a replantear estrategias de recorridos para sobrepasar impases topográficos y de contexto. Se hace seguimiento a las necesidades de consulta con entidades transversales a el funcionamiento del espacio público y que podrían tener incidencia en la propuesta de diseño.	https://agenciaappgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/agencia-15SubdireccionndePYP/Documentos%20compartidos/15%20Subdireccion%20de%20PYP/04_EVIDENCIAS%20CPS/36_Diana%20Castillo/202606DC?csf=1&web=1&e=vhFLVb	100	90	180	162
2. Realizar el trabajo de campo necesario para la recolección de información pertinente para el desarrollo de los proyectos gestionados o en ejecución por la Agencia APP, así como el procesamiento de información y de digitalización de planos generales y de detalle, elaboración de presentaciones, ayudas audiovisuales, y la justificación de los proyectos del banco de la Agencia APP	Luego de tener claros los parámetros de diseño y consideraciones normativas, se comienza con la cabida del programa propuesto por el privado para las actividades en espacio publico y el cumplimiento de la norma para acceso universal en un terreno con pendiente. Exploración y desarrollo durante la semana. El desarrollo de la cabida se lleva a cabo en AutoCAD para corroborar el emplazamiento den el espacio real y considerando la localización de los árboles existentes además del cumplimiento de la normatividad para la infraestructura peatonal planteada y que responda a las necesidades de las actividades propuestas para el espacio público. Se hace la reunión periódica para la revisión y ajustes en el proceso de dibujo de los planos bases y de la planimetría de normativa urbanística relacionada con el parque PET. Se desarrolla y finaliza la versión del esquema básico que será presentada a el privado para su discusión y conocimiento de los parámetros tenidos en cuenta para esta propuesta. Para la reunión programada con los privados se desarrolla un pequeña presentación para enseñarles y exponerles los resultados de la exploración de la propuesta para el parque. Luego de la reunión con el cliente y al llegar algunos acuerdos se hace la actualización y los lineamientos a tener en cuenta para continuar en el proceso. Se sigue trabajando en equipo y la colaboracion del arquitecto de apoyo para la implantación del esquema ahora considerando más atentamente las condiciones reales de la topografía y dando solución a las diferentes alturas y condicionantes del terreno. Reunión para revisar como es la implantación del esquema en el modelo 3d que se esta desarrollando y de esta manera ver de manera más fácil los posibles ajustes a realizar para evitar afectar de manera fuerte el terreno con movimiento de tierras.	https://agenciaappgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/agencia-15SubdireccionndePYP/Documentos%20compartidos/15%20Subdireccion%20de%20PYP/04_EVIDENCIAS%20CPS/36_Diana%20Castillo/202606DC?csf=1&web=1&e=vhFLVb	100	90	180	162

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026150

Período comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 junio de 2026
Diana Castillo Naranjo
Dependencia
Subdirección de Gestión del Paisaje y Patrimonio

3. Apoyar a la Agencia APP en la participación de mesas interdisciplinarias e interinstitucionales necesarias para la gestión de los proyectos liderados por la entidad. Igualmente asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités internos que se programen en cumplimiento del objeto contractual, y acompañar desde el componente técnico las socializaciones generales e individuales con el sector privado y entidades públicas interesados en los distintos proyectos por la Agencia APP.	Se exploran y analizan los diferentes escenarios en términos de normatividad en la concepción del esquema de proyecto para el parque PET. Estas consideraciones se tendrán en cuenta en el planteamiento para evitar retrocesos por parte de la normatividad de espacio público. Nos reunimos como equipo de diseño a plantear sobre el papel las posibles aproximaciones para lo que sería la distribución y la posible huella de superficies para el diseño que respondería al espacio público del parque PET. Paralelamente se desarrolla loa actualización y preparación de la planimetría base necesaria para el posterior desarrollo del anteproyecto. Se especifican los parámetros de dibujo y el sistema que será utilizado para el dibujo de dicha documentación. Se hace seguimiento, ajustes y correcciones a la metodología a implementar para la planimetría base. Desarrollo durante la semana. Se presenta el esquema propuesto que busca dar solución al programa o actividades que se pretenden implementar considerando las variables de normatividad y haciendo seguimiento para que el diseño cumpla de la mejor forma con las exigencias de espacio público. Para el proyecto de bajos de puente se requiere la elaboración de una síntesis de las estrategias utilizadas en el diseño de las propuestas, el producto necesario es el desarrollo de una presentación donde se sintetiza por medio de esquemas y palabras clave esta información. Se lleva a cabo la reunión para alinear las necesidades y estrategias de este. Asistencia a la reunión periódica de el equipo de diseño para el conocimiento y actualización de los procesos que cada uno de los arquitectos esta llevando a cabo. Se hace la reunión periódica para la revisión y ajustes en el proceso de dibujo de los planos bases y de la planimetría de normativa urbanística relacionada con el parque PET. Luego de la reunión con el cliente y al llegar algunos acuerdos se hace la actualización y los lineamientos a tener en cuenta para continuar en el proceso. Se recibe la retroalimentación por parte del privado y se llevan a cabo coordinaciones instantáneas con la encargada de dicho seguimiento por parte de Dog's school para seguir avanzando en el esquema y acotando los alcances en términos de actividades programáticas. Luego de la reunión con el cliente y al llegar algunos acuerdos se hace la actualización y los lineamientos a tener en cuenta para continuar en el proceso. Se sigue trabajando en equipo y la colaboracion del arquitecto de apoyo para la implantación del esquema ahora considerando más atentamente las condiciones reales de la topografía y dando solución a las diferentes alturas y condicionantes del terreno. Reunión de seguimiento con el coordinador de diseño para dar las actualizaciones del diseño y los retos a los cuales se ha visto enfrentado en la solución en pendiente para los diferentes superficies planteadas. Reunión para revisar como es la implantación del esquema en el modelo 3d que se esta desarrollando y de esta manera ver de manera más fácil los posibles ajustes a realizar para evitar afectar de manera fuerte el terreno con movimiento de tierras. El desarrollo del modelo en 3d y la implantación de la propuesta en el ha mostrado la necesidad de ajustar la propuesta para que de mejor respuesta a la topografía suministrada del lugar, en donde las alturas y la ubicación de los árboles junto con la condición de raíces superficiales han marcado la pauta de los que se podría desarrollar en infraestructura peatonal y de estancias. Reunión para ver los avances del esquema que ya comienza a tener mas avance y conciencia técnica respecto a las diferentes alturas del terreno y como debe ser confrontado con las superficies propuestas. Se exponen todas las consideraciones y los retos técnicos que ya son mas evidentes por el desarrollo y estudio del lugar.	https://agenciaappgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/agencia-15SubdirecciondePYP/Documentos%20compartidos/15%20Subdireccion%20de%20PYP/04_EVIDENCIAS%20CPS/36_Diana%20Castillo/202606DC?csf=1&web=1&e=vhFLVb	100	90	180	162

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026150

Período comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 junio de 2026
Diana Castillo Naranjo
Dependencia
Subdirección de Gestión del Paisaje y Patrimonio

Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
4. Apoyar el manejo y aseguramiento documental en los sistemas y carpetas virtuales que la Agencia APP disponga para ello.	después del desarrollo de productos gráficos de bajos de puente y la actualización de archivos editables se lleva a cabo la organización y archi de esta información en el drive de la agencia.	https://agenciaappgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/agencia-15SubdireccionndePYP/Documentos%20compartidos/15%20Subdireccion%20de%20PYP/04_EVIDENCIAS%20CPS/36_Diana%20Castillo/202606DC?csf=1&web=1&e=vhFLVb	100	90	180	162
5. Las demás acciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y aquellas actividades requeridas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.	Asistencia a la capacitación exposición Realizada por Camacol con el propósito de presentar soluciones sostenibles para la aplicación en los proyectos y la importancia del desarrollo desde este escenario para la construcción de ciudad desde el diseño. Ralización de plan de trabajo para Mayo-junio	https://agenciaappgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/agencia-15SubdireccionndePYP/Documentos%20compartidos/15%20Subdireccion%20de%20PYP/04_EVIDENCIAS%20CPS/36_Diana%20Castillo/202606DC?csf=1&web=1&e=vhFLVb	100	90	180	162

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026150

Período comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 junio de 2026
Diana Castillo Naranjo
Dependencia
Subdirección de Gestión del Paisaje y Patrimonio

Cordialmente,

Diana Castillo Naranjo C.C/NIT 43273533	Johan Uriel Varon Giraldo - Apoyo C.C/NIT 1128439786	Maria Clara Arrubla Palacio - Supervisor C.C/NIT 1037642516

Anexo 1

Medellín, 30 de junio de 2026

Declaración Juramentada

Señores
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2026150 de 2026.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

a. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato mencionado y al pago sujeto a retención.

b. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo comprendido del 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026.

   Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 9505143158 ,la cual se adjunta y corresponde a las obligaciones derivadas de este contrato.

   La disminución de la base de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL es:

Concepto	**Valor**
Salud	$415.891
Pensión	$532.340
ARL	$17.368
Total	$965.599

Diana Castillo Naranjo
C.C/NIT 43273533

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43273533		CASTILLO NARANJO DIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 71B N° 80A-97 interior 102	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2991841	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	355259386	9505143158	I	2026/07/08	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$965,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,327,128	$532,400			$3,327,128	$415,900			$0	$0			$3,327,128	$17,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,327,128	$532,400			$3,327,128	$415,900			$0	$0			$3,327,128	$17,400		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$3,327,128	$532,400			$3,327,128	$415,900			$0	$0			$3,327,128	$17,400		$0	$0
1	CC	43273533	CASTILLO DIANA	230201	30 $3,327,128	$532,400	EPS010	30	$3,327,128	$415,900		0	$0	$0	14-25	30	$3,327,128	$17,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$3,327,128	$532,400			$3,327,128	$415,900			$0	$0			$3,327,128	$17,400		$0	$0

2026/06/01 02:49 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43273533		CASTILLO NARANJO DIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 71B N° 80A-97 interior 102	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2991841	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	355259386	9505143158	I	2026/07/08	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$965,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$532,400	$0	$0	$532,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$532,400	$0	$0	$532,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,400	$0	$0	$17,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$17,400	$0	$0	$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$415,900	$0	$0	$415,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$415,900	$0	$0	$415,900
TOTAL				1	$965,700	$0	$0	$965,700

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	AC.5630483.000001	30/01/2026 9:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/01/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.327.127 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	AC.5630483.000002	27/02/2026 10:36:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/02/2026 10:36:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.317.818 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	3	AC.5630483.000003	27/03/2026 11:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/03/2026 11:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.317.818 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	4	AC.5630483.000004	30/04/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/04/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.317.818 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	AC.5630483.000005	19 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 8:48:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 8:48:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.317.818 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	-	AC.5630483.000006	-	-	-	Pendiente de registro	Registro
Pago 007	-	AC.5630483.000007	-	-	-	Pendiente de	Registro

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2026150

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	Diana Castillo Naranjo
NIT o CC:	43273533
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Agencia APP en el componente técnico, especialmente en el componente arquitectónico y urbanístico, de los proyectos orientados a la cualificación del sistema público y colectivo, la protección y valorización del patrimonio, y la implementación de los instrumentos del POT.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	cuarenta y nueve millones novecientos seis mil novecientos ocho pesos ($49,906,908)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir de la información registrada en el campo "fecha de inicio de contrato" del Secop II, hasta el 18 de julio de 2026.

MARÍA CLARA ARRUBLA PALACIO, en calidad de supervisor(a) del contrato N° PS2026150, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el (la) señor (a) Diana Castillo Naranjo, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 43273533, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Agencia APP en el componente técnico, especialmente en el componente arquitectónico y urbanístico, de los proyectos orientados a la cualificación del sistema público y colectivo, la protección y valorización del patrimonio, y la implementación de los instrumentos del POT., prestó los servicios requeridos para el pago parcial de Junio , en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la cuenta de cobro # 6 por valor de $8.317.818.

30 de junio de 2026

María Clara Arrubla P.

Maria Clara Arrubla
Palacio - Supervisor
C.C/NIT 1037642516